



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 10 OCT 2023

531 23

Expediente N° 14.079/21

VISTO el expediente N° 14.079/21 por el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI N° 381-D-23 se aceptó la inscripción de un (1) aspirante al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución N° 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Mecanismos y Tecnología Mecánica" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA : 30 de octubre de 2023, a horas 09:00

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 01 de noviembre de 2023, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023- 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.079/21

Industrial, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, Ing. Javier Ramiro MARTÍN, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/fp

RESOLUCION FI

531 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA CABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSPARENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa